

Bucaramanga

CDMB_07972

21 JUN '23 PM 8:44

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Bucaramanga-Santander.

Asunto: Respuesta a radicado de entrada a la CDMB No. 5655 de 2023.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncian que “se está realizando una poda de especies forestales desconociendo si tiene los permisos por parte de la autoridad ambiental , agradecemos de su valiosa colaboración”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 22 de abril de 2023, sobre la carrera 44 No 64a-73, ubicado en el barrio la Floresta, municipio de Bucaramanga, con las coordenadas N: 7° 6'22.47"E: - 73° 6'25.55", con el fin de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

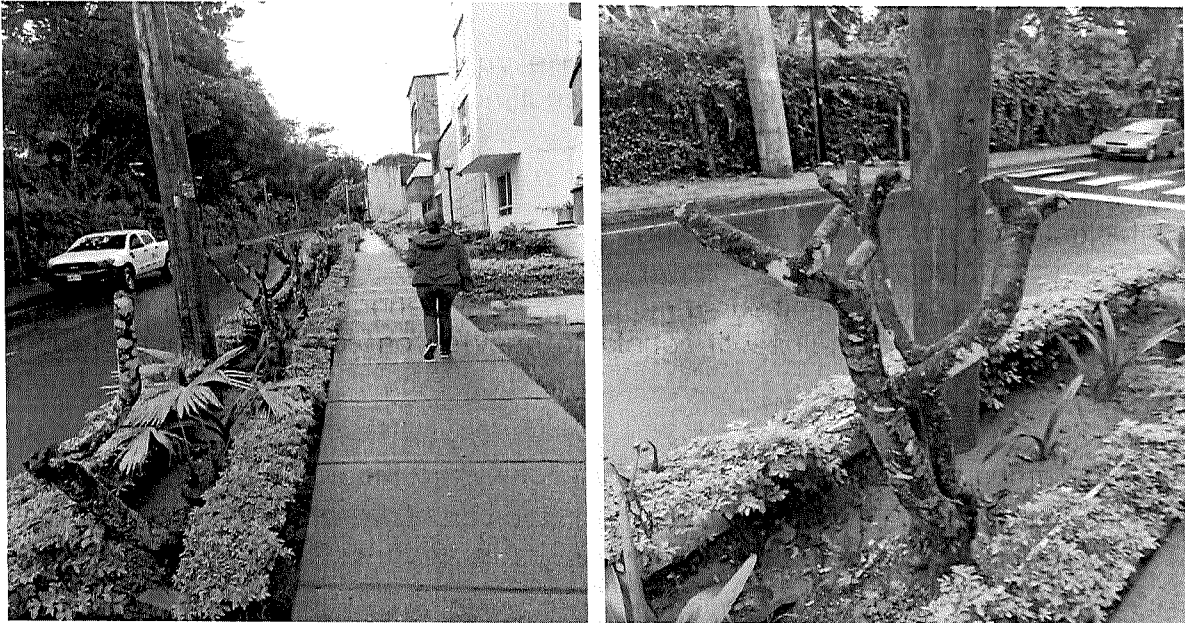
- ✓ Sobre la zona de espacio público, se observó poda total del área foliar de 5 individuos ornamentales menores a 10 centímetros de la especie de Penitente (*Petrea volubilis*)
- ✓ Los arbustos aún se mantienen en pie, sin ninguna lesión relacionada con problemas fitosanitarios (podredumbre, muerte descendente, ataque de patógenos).
- ✓ No se encontraron personas en flagrancia al momento de la visita, por la intervención al recurso flora.
- ✓ No se identificó presunto responsable a la intervención de los árboles.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



[Handwritten signature]

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica



Es importante resaltar que el árbol intervenido tiene la capacidad de rebrotar su follaje en razón al metabolismo que ejerce el xilema y floema a través del proceso de la fotosíntesis, por lo tanto, no existen factores de deterioro que pudieran causar afectación a la composición florística de los individuos intervenidos.

En virtud de lo anterior, esta Autoridad Ambiental, procederá a requerir a la Subsecretaria de Ambiente del municipio de Bucaramanga, como responsable del espacio público, para que realice el debido mantenimiento y cicatrización de las heridas causadas por la poda a la biomasa aérea que se le realizó a los arbustos, a fin de que los mismos no se vean afectados fitosanitariamente, ni presenten muerte descendente.

La CDMB, como autoridad ambiental agradece y exalta la labor como veedor ciudadano, frente a que se mantengan las coberturas vegetales existentes en los espacios públicos, que permiten armonizar nuestra ciudad bonita.



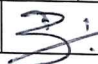

[Handwritten signature]

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Cordialmente,



HÉCTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal Profesional Universitario SEYCA – GEA	
VoBo:	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Élite Ambiental GEA para la sostenibilidad.	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



